



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 24 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-13174-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipamiento destinado al Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 92/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 90/24 - 525 (N° de orden 46).

Que se recibió oferta de la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 61, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 7.466.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 90/24 - 525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipamiento destinado al Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 7.466.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9070UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000688

/24.

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Desarrollo Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83464/MM-785
MEDICO NEFRÓLOGO